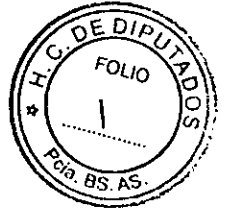




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*





PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “**DÍA DEL TRABAJADOR**”, a celebrarse el 1º de Mayo, y de reconocimiento a la incansable lucha de los trabajadores por sus derechos y por la justicia social.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CÚBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Pensar el Día del Trabajador obliga a remontarnos a las gestas desatadas en una huelga el 1° de mayo del año 1886, nada menos que en Estados Unidos; donde se recuerda a los mártires que pelearon porque la jornada laboral de 18 horas se redujese a 8, y por otras reivindicaciones laborales más.

Pensar el Día del Trabajador en la Argentina, es pensar en un país que lucha inserto en un proceso latinoamericano de unidad, por su independencia económica, soberanía política y justicia social contra el imperialismo y la oligarquía cipaya.

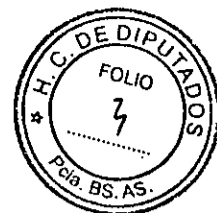
Esta es una lucha histórica continua, en la cual los trabajadores han tenido un rol muy importante, sea en momentos de avance o de resistencia.

Cuando la explotación capitalista castigaba salvajemente a la naciente clase trabajadora mientras el Capital arrasaba con todo: la tierra, la cultura, la vida y la dignidad, fueron los trabajadores los que finalmente le hicieron frente y su lucha permitió conquistar derechos.

En nuestro país, el movimiento obrero, de la mano de Perón y Evita, llegó a construir una Argentina donde ni el más pobre estaba debajo de un piso de derechos: salario digno, jornadas de 8 horas, aguinaldo, vacaciones, deporte, salud y la educación, turismo social, vivienda popular, jubilaciones dignas, convenios colectivos, paritarias y sindicatos que protegían a los trabajadores.

A partir de 2003, con la Presidencia de Nestor Kirchner y de Cristina Fernandez de Kirchner, recuperamos la posibilidad de tener un trabajo, salimos del hambre, la Argentina volvió a "crecer"; también recuperamos derechos como la asignación universal por hijo, la ampliación de la cobertura previsional para todos nuestros abuelos, programas masivos de empleo y el monotributo social.

Este proyecto, que tiene por enemigos a las corporaciones, fue el que sacó a nuestro país del infierno luego de un desmantelamiento del sistema productivo nacional y debilitamiento del Estado, a través de políticas macro económicas, poniendo el eje en la producción nacional y el empleo, restableciendo el salario mínimo vital y móvil, promoviendo no sólo la negociación colectiva que dejó atrás las pautas flexibilizadoras, sino también la capacitación y formación laboral, el trabajo registrado, el trabajo cooperativo, la cobertura del sistema de protección



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

social. Estas y otras herramientas disminuyeron la tasa de desempleo y aportaron a recuperar el protagonismo sindical.

Pero nuestro Pueblo sabe bien que, a pesar de todos los avances de los últimos años, hay algo que falta.

Según datos del año 2014, se detectó que 34,5% de los trabajadores en relación de dependencia no estaba anotado por su empleador, es decir no estaba cubierto por beneficios de la seguridad social, ART y obra social y afectaba a poco más de 4,7 millones de personas.

Mientras que también trabajaban en la informalidad unos 2,6 millones de autónomos e independientes.

La informalidad laboral es una realidad que cruza a todas las economías de América Latina y, aunque nuestro país evidenció mayor reducción en los últimos años, consideramos absolutamente necesario atacar este problema a través de políticas integrales, industriales, de fomento y, por supuesto, laborales, teniendo como prioridad proteger el empleo y reconociendo que el trabajo en negro es uno de los problemas más graves del mundo laboral actual.

Nos resta por delante el desafío de profundizar este Proyecto Nacional, tanto en el modelo económico para avanzar estructuralmente en los niveles de distribución de la riqueza, como en el esquema de participación política.

Alcanzar estos objetivos conlleva varias tareas centrales, por un lado el mayor protagonismo de los trabajadores organizados, constituyéndose como factor de poder inmerso en un Movimiento Nacional; por otro lado el fortalecimiento de la unidad de la clase trabajadora en el marco de este Proyecto, también con los trabajadores que se encuentran precarizados laboralmente y con los movimientos sociales, que nuclean a los trabajadores que aún no han podido acceder al mercado laboral.

Rescatando lo mejor de la tradición obrera, sostenemos las banderas que representan y defienden genuinamente las aspiraciones de los trabajadores por una patria justa, libre y soberana.

Es por ello, solicito a los Sres/as Diputados acompañen esta iniciativa

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.